

Junta del Coleg.º de Lenguar de 6 de Mayo de 1808.

Quero
Sienna
Maná
Ocaña
Hennessy
Peino

En Salam.ª día diez y cinco de Mayo de 1808. Los Señores del mancom. y habiendo visto el estatuto de d.º Josef Henr.º de Salamanca: acordaron: nombrando por Adel.º de Actos de el Coleg.º de Lenguar otorgando la fianza de Estatuto a satisfacción del Síndico de esta Univ.º Como queri concluido esta Junta que firmaron por de otros Señores Cuyo efecto de ello =

D.º Henr.º
[Signature]

Jos.º Barriento

Antemi.

Peñero

Y.º de S.º

[Signature]

AVSA



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Trinta de Setembro de 1808

Cremona

